I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1002117 /2011

Cerrillos, 28 OCT. 2011

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/2089/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2089/2011, se aprobó el llamado a licitación pública de la propuesta denominada **"Servicio de Seguridad y Vigilancia en Instalaciones Municipales de Cerrillos"**, el que contiene una omisión en el punto 4°.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°4 del Decreto Exento N°202/2089/2011 que aprobó el llamado a licitación pública de la propuesta denominada **"Servicio de Seguridad y Vigilancia en Instalaciones Municipales de Cerrillos"**, en el sentido de señalar que el Acto de Apertura Electrónica de la propuesta se realizará el día 9 de noviembre de 2011, a las **10:02 horas**, a través del portal mercadopublico.cl

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Servicios Generales
I.T.O
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web